

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**Jefe de Control
Interno,
o quien haga sus
veces:**

Carlos Ciro Goyeneche Goyeneche

**Período evaluado: OCTUBRE - NOVIEMBRE
DICIEMBRE ENERO 2015**

Fecha de elaboración: Enero de 2015

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

SOSTENIMIENTO

- ❖ Durante este periodo se ha realizado consejos de Gobierno mediante los cuales el Gobernador hace seguimiento y monitoreo a los indicadores del plan de Desarrollo.
- ❖ Se adelanto el Programa capacitación y Bienestar Social
- ❖ Se publico en la Pagina web de Departamento el Informe de Seguimiento de las PQR
- ❖ Se publico El Plan Anticorrupción en la Pagina web del Departamento
- ❖ Se viene realizado la Evaluación de Desempeño
- ❖ En cumplimiento del Rol de Asesoría y Acompañamiento se realizaron actividades de retroalimentación en temas del Modelo Estándar de Control Interno Decreto 943 del 21 de mayo del 2014

DIFICULTADES

- ❖ Los resultados de ejercicios anteriores tienen poca aplicación en el proceso de planeación del Departamento
- ❖ Se requiere implementar los planes de mejoramiento individual
- ❖ El algunos Servidores públicos del Departamento se continua evidenciando la falta de compromiso con la cultura del autocontrol- no existen evidencias de su participación.
- ❖ Se presentan Dificultades con el Cumplimientos de las acciones del Plan anticorrupción
- ❖ Se hace necesario, continuar con los ejercicios de retroalimentación a los servidores públicos y contratistas, de los diferentes planes y procesos adoptaos al interior de la administración Departamental.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

SOSTENIMIENTO

- ❖ Se evidencian mejoramiento de los espacios físicos de algunas dependencias de la Gobernación de Arauca
- ❖ La Administración Departamental viene dando cumplimiento a los diferentes informes exigidos por los Entes de Control, y la Evaluación de la Rendición de Cuentas correspondientes a las vigencias 2013 y 2014.
- ❖ Conforme al seguimiento del Plan de Desarrollo con corte a diciembre 31 de 2014 se obtienen los siguientes resultados:

RESULTADOS CONSOLIDADOS UBICADOS EN LOS RANGOS DE EVALUACION

PDM / DIMENSIONES	%	PROGRAMADO VIGENCIA	IAFIS 2014	IAFIN 2014	IAFIS PDD 2014	IAFIN PDD 2014	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO EVALUACION
PLAN DE DESARROLLO	100,00%	25,00%	10,01%	13,23%	40,04%	53,12%	40,04%	MEDIO
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	8,00%	2,00%	0,21%	1,21%	0,83%	4,84%	10,42%	BAJO
DIMENSION URBANO REGIONAL	19,00%	4,75%	2,82%	2,82%	11,30%	11,49%	59,45%	MEDIO
DIMENSION SOCIOCULTURAL	44,00%	11,00%	4,50%	6,07%	18,00%	24,28%	40,92%	MEDIO
DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO	15,00%	3,75%	0,51%	1,17%	2,05%	4,69%	13,67%	BAJO
DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	14,00%	3,50%	1,96%	1,95%	7,86%	7,82%	56,12%	MEDIO

Tabla 4. Resultados PDD y Dimensiones. Fuente Secretaria de Planeación Departamental

Como observamos en la tabla el avance del Plan de Desarrollo Departamental para la vigencia 2014 se encuentra en el nivel MEDIO, si tenemos en cuenta que del 25% programado para la vigencia 2014 se ha avanzado en un 10,01%, y siendo ese 25% el 100% para el tercer año, el avance se establece en un 40,04% producto de que en todas las dimensiones el avance y el nivel de cumplimiento son potencialmente MEDIO. El mayor avance se da en la dimensión Urbano Regional no obstante el mínimo avance se presenta en la dimensión económico ambiente natural.

Es bastante delicado para la administración departamental en materia de cumplimiento del PDD la ejecución de los presupuestos atrasados o de la vigencia anterior, el principio de anualidad de presupuesto Decreto 111 de 1996 establece *“ARTÍCULO 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (L. 38/89, art. 10).*

El indicador de avance financiero para el consolidado de ejecución del PDD fue de 52,92% de la vigencia que representa un 13,23% del 25% programado para la vigencia. Sin embargo la ejecución de gastos de inversión de acuerdo al presupuesto definitivo de la vigencia 2014 con corte a 31 de diciembre tiene una apropiación definitiva de \$ 467.910.170.893,64 se han ejecutado \$396.347.472.569,49. Es decir presenta una ejecución presupuestal a 30 de diciembre del 80,70%. Se presenta una diferencia entre los recursos ejecutados en presupuesto y el avance del indicador financiero de un 16%. Lo ideal sería que el IAFIN tenga con relación a lo ejecutado de recursos de inversión dentro del presupuesto un comportamiento similar apuntando al cumplimiento del PDD, no obstante la diferencia no es representativa. Es un factor a revisar: INVERSION PRESUPUESTO Vs CUMPLIMIENTO METAS PROGRAMADAS PDD. Dado que este aspecto es lo que permite avanzar en los resultados de la evaluación de desempeño componente EFICACIA. Esta diferencia se presenta por la presencia de recursos ejecutados por adición de recursos en vigencias futuras del presupuesto del año anterior y que inflan el presupuesto real de la vigencia 2014 y otro elemento influyente es la ejecución de proyectos con metas no programadas para la vigencia ó en el peor de los casos no apuntan al cumplimiento de las metas del PDD.

De otra parte la ejecución deja ver claramente que un promedio de un 20% de presupuesto final apropiado dejo de ejecutarse en esta vigencia y que hará parte de la ejecución presupuestal 2015 como figura de procesos en curso (Reservas Presupuestales).

Es importante para el proceso de planificación territorial que los responsables de los equipos de gobierno quienes son los que toman las decisiones y equipos técnicos entiendan que la ejecución de los recursos de inversión es una competencia articulada con la planeación y la presentación de informes porque permite evidenciar la gestión realizada; que el proceso administrativo debe contemplar no solamente la planificación, la ejecución sino también el seguimiento y evaluación que además de hacer parte del insumo para la presentación de informes, permite autoevaluar la gestión pública y tomar decisiones que permitan plantear estrategias, y mecanismos que logren el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

DIFICULTADES

- ❖ Se requiere socializar al 100% de los servidores públicos de la Gobernación, el Manual Técnico de MECI y Calidad
- ❖ Se evidencia la Falta de aplicación de indicadores en algunas dependencias
- ❖ Los indicadores implementados no se tienen como una herramienta para la toma de decisiones
- ❖ En Normatividad archivística se debe implementar acciones que involucren a todos los servidores públicos.

SUBSISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION

SOSTENIMIENTO

- ❖ **Revisión y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento**
- ❖ **Presentación del Plan de Acción 2015 al comité de control Interno**
- ❖ **Se continua con el fomento de la cultura del autocontrol**

DIFICULTADES

- ❖ **Se continúa presentando la falta de compromiso de algunos líderes de procesos en las auditorías internas.**
- ❖ **En muchas ocasiones los líderes de los procesos desconocen la existencia de los planes de mejoramiento.**
- ❖ **Se requiere que los líderes de procesos se reúnan con su equipo de trabajo 1 vez al mes para tratar temas de MECI, Calidad e Indicadores de Gestión**

Estado general del Sistema de Control Interno

- ❖ **El Sistema de Control Interno en el Departamento de Arauca tiene un nivel aceptable por su conocimiento y operatividad.**
- ❖ **Es Fundamental que los líderes de los procesos como los demás Servidores públicos de cada dependencia, asuman el rol que les corresponde, ya que se encuentran funcionarios totalmente desinteresados en tema.**
- ❖ **Durante el presente cuatrimestre, se dio inicio a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo al Decreto 943/2014 y el Manual Técnico del Modelo de Control interno para el Estado colombiano MECI 2014, se realizó el diagnóstico, verificando su implementación y estableciendo estrategias para su sostenibilidad.**
- ❖ **En General fortalecer el seguimiento de los Elementos y Componentes del MECI.**

CARLOS CIRO GOYENECHE GOYENECHE

Asesor de control Interno